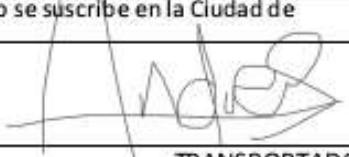


**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	CARLOS ANDRES TORRES GAVIRIA							
NIT - CC	98669762	TELEFONO:	3104710818					
CONTRANTANTE:	MARBENIS DEL CARMEN NORIEGA							
NIT - CC	39288430	TELEFONO	3117914736					
DIRECCION:	CRR 29 AA #3 B sur 54	EMAIL:						
NOMBRE R/L		CC						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO				Nit.				
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO	PLACA:	TMV338	MODELO:	2007	MARCA	NISSAN		
	No INTERNO	038	CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	15		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO	DIA	22	MES	06	AÑO	2025	
	FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	06	AÑO	2025	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 1.000.000							
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL						
		ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	VANT				
		VALOR REST	\$					
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____/C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	POBLADO-ENVIGADO			HORA SALIDA	04:00AM		
	DESTINO	LA APARTADA			HORA LLEGADA	12:00AM		
	AREA DE OPERACION	Municipal <input type="checkbox"/> A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional _____						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	7 HORA						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 13						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELÉFONO			
	MARBENIS DEL CARMEN NORIEGA			3928843	3117914736			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLÍN		A los días	19	Del mes/año	05/2025	
								
CC. 98669762	TRANSPORTADOR			3928843				